# **PODER LEGISLATIVO**



# PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 164

# **LEGISLADORES**

<sub>№</sub> 266

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

	RESOLUCIÓN DE PRESID	
RANDO DE INTERÉS PROVIN	CIAL "LA PRESENTACIÓN	I DEL CORO DE LA FACUL
TAD DE CIENCIAS EXACTAS,	FÍSICAS Y NATURALES DE	LA UNIVERSIDAD NACIO
NAL DE CÓRDOBA".		
Entró en la Sesión de:	15 OCT 2015	
Entró en la Sesión de: Girado a la Comisión Nº:	15 OCT 2015 P/R	Ap.
		Ap.

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

# LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 658/15, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 070072015

VISTO la Nota presentada por los Legisladores Liliana MARTINEZ ALLENDE, Juan Felipe RODRIGUEZ y Pablo BLANCO, Presidente e integrantes del Bloque U.C.R.; Y

# **CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan se Declare de Interés Provincial la presentación del Coro de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, donde se realizaran 2 presentaciones en nuestra ciudad los días 10 y 11 del corriente mes y año.

Que el Coro de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, cumple 50 años de trayectoria ininterrumpida, fue creado por el Consejo Académico en el año 1965, constituyendo un exponente de extensión universitaria y un real medio de comunicación entre esta y la comunidad.

Que está integrado por estudiantes que cursan diversas carreras y personas interesadas en esta actividad cultural, su repertorio comprende obras "a capella" y con acompañamiento instrumental de diversas épocas y estilos que le permiten cumplir con su finalidad formativa y cultural con reconocido suceso.

Que ha realizado numerosas e importantes presentaciones en la Ciudad de Córdoba, en el interior del país y en países limítrofes. Hasta 1988 estuvo dirigido por el Mtro. José E. Alonso, de destacada actuación profesional y a partir de 1989 hasta la fecha se encuentra bajo la dirección de la Mtra. Cecilia Croce.

Que por ello y teniendo en cuenta que no hay fecha prevista para la próxima Sesión corresponde declarar de Interés Provincial "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

"Las Islas Alalvinas, Seorgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

### POR ELLO:

# EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial "la presentación del Coro de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, quienes en el marco de los festejos por su 50º Aniversario brindarán en la ciudad de Ushuaia el día sábado 10 de octubre del corriente año, el Espectáculo Multimedia denominado "Latino América" y el día domingo 11, la función "Coros de Taquilla para niños" en la Sala "Nini Marshall" de la Casa de la Cultura Municipal, de acuerdo a la nota y Proyecto presentado por los Legisladores Liliana MARTINEZ ALLENDE, Juan Felipe RODRIGUEZ y Pablo BLANCO, Presidente e integrantes del Bloque U.C.R, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa. ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

NAL

DIRECTORA
Secretaria General
Presidencia
Poder Legislativo

658/15

C.P. Damián LÖFFLER Vice-Presidente 2<sup>6</sup> a cargo de la Presidencia Poder Legislativo





# "2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tiera, del Fuego
Antártida e Islando del Atlántico Sur
Poder Logisfetivo
PRESIDENCIA

REGISTRO N

O 6 OCT 2015

A ST

Ushuaia, 6 de octubre de 2015

NOTA NRO. 256/2015

**LETRA LMA** 

Señor Presidente

Remito a usted el Proyecto de Declaración de Interés Provincial de la actuación del Corc de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Córdoba, ya que atento a la fecha en que se producirán las dos presentaciones en esta Ciudad de Ushuaia los días 10 y 11 del corriente, se requiere resolver ad referéndum de la Cámara sobre el particular atento a que no habrá sesión de la misma antes de esas fechas.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Liliana Martínez Allende Legisladora Provincial U.C.R.

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CAMARA LEGISLATIVA Dn. ROBERTO CROCIANELLI S/despacho

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina **PODER LEGISLATIVO BLOQUE UCR** 

## **Fundamentos**

### Señor Presidente

El Coro de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, cumple 50 años de trayectoria ininterrumpida. Fue creado por el Consejo Académico en el año 1965, constituyendo un exponente de extensión universitaria y un real medio de comunicación entre ésta y la comunidad.

Está integrado por estudiantes que cursan diversas carreras y personas interesadas en esta actividad cultural. Su repertorio comprende obras "a capella" y con acompañamiento instrumental de diversas épocas y estilos que le permiten cumplir con su finalidad formativa y cultural con reconocido suceso.

Ha realizado numerosas e importantes presentaciones en la Ciudad de Córdoba, en el interior del país y en países limítrofes. Hasta 1988 estuvo dirigido por el Mtro. José E. Alonso, de destacada actuación profesional y a partir de 1989 hasta la fecha se encuentra bajo la dirección de la Mtra. Cecilia Croce.

En esta ocasión, en el marco de los festejos por su 50º Aniversario, realizará dos presentaciones en la Ciudad de Ushuaia los días 10 y 11 de octubre. Esta feliz coincidencia dn el mes en que se lleva a cabo el Festival Internacional de Ushuaia, hacen de ésta un punto de encuentro destacado para el desarrollo de los valores culturales, elegido nacional e internacionalmente para este tipo de presentaciones.

Por ello solicitamos a nuestros pares acompañar el siguiente proyecto de declaración de

interés provincial.

ibio Dalifel PLANCO

Poder Legislativo

<sup>o</sup>anio **Salite**i

an Felipe RODR GUEZ Legislador Provincial Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende Legisladora Provincial U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"





"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO **BLOQUE UCR** 

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR **RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial la presentación del Coro de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, quienes en el marco de los festejos por su 50º Aniversario brindarán en la ciudad de Ushuaia el día sábado 10 de octubre del corriente año, el Espectáculo Multimedia denominado "Latino América" y el día domingo 11, la función "Coros de Taquilla para Niños" en la Sala "Niní Marshall" de la Casa de la Cultura Municipal.

Artículo 29: Registrese, comuniquese, archivese.

LANCO

ablo Danie LANCO Legislador Provincial

Poder Legislativo

Juan Felipe RÖDRIGUEZ

Legislador Provincial Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende

Legisladora Provincial

U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"